

**Plan de Acción Regional de la
Estrategia Global para el
Mejoramiento de las Estadísticas
Agropecuarias y Rurales en América
Latina y el Caribe**



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
1. ANTECEDENTES	9
1.1 Estadísticas agropecuarias y desarrollo.....	9
1.2 Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales.....	10
1.3 Planes de acción global y regional.....	10
1.4. El plan de acción para américa latina y el caribe.....	11
2. SITUACIÓN ACTUAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	12
2.1 Debilidades y fortalezas.....	12
2.2 Limitaciones técnicas.....	13
2.2.1 Debilidades institucionales.....	13
2.2.2 Debilidades organizacionales.....	13
2.2.3 Análisis de las partes interesadas.....	14
2.3 Sostenibilidad.....	14
3. REPERCUSIÓN, RESULTADOS Y REALIZACIONES DEL PLAN	15
3.1 Introducción.....	15
3.2 Marco lógico basado en los resultados.....	15
4. GOBERNANZA	18
5. IMPLEMENTACIÓN	20
5.1 Estrategia de implementación.....	20
5.2 Fases de la implementación.....	21
5.3 Plan de asistencia técnica.....	22
5.4 Plan de capacitación.....	23
5.5 Plan de investigación.....	24
6. PROMOCIÓN	25
7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	26
8. PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO INDICATIVO	28
ANEXO 1: Presupuesto y plan de indicativos	29
ANEXO 2: Marco lógico	34
ANEXO 3: Descripción de áreas seleccionadas para los componentes de asistencia técnica y capacitación	38
ANEXO 4: Términos de referencia de los organismos regionales de Gobierno...	42
ANEXO 5: Análisis de las partes interesadas de los sistemas de estadísticas agropecuarias	46
ANEXO 6: Riesgos y medidas de mitigación en los planes de acción	49

RESUMEN EJECUTIVO

La agricultura desempeña un papel crucial en el desarrollo. La agricultura constituye un sector especialmente clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (después de 2015) sobre todo en lo que se refiere a las metas relacionadas con la pobreza, el hambre, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

La reconocida importancia del sector agropecuario exige que su planificación, gestión y control se basen en pruebas sólidas. Por tanto, es necesaria la disponibilidad constante de información estadística confiable, completa, actualizada y coherente. Sin embargo, se ha detectado una importante disminución en la disponibilidad y la calidad de las estadísticas agropecuarias. Numerosos países, especialmente en el mundo en desarrollo, carecen actualmente de capacidad para producir y notificar incluso el conjunto mínimo de datos agropecuarios necesarios para realizar un seguimiento de las tendencias nacionales o aportar información al debate internacional en torno al desarrollo.

La iniciativa de desarrollar una Estrategia Global dirigida a mejorar las estadísticas agropecuarias y rurales surgió como respuesta a la mencionada reducción en la calidad y la cantidad de datos relacionados y la necesidad de proporcionar información estadística pertinente para satisfacer los nuevos requerimientos de datos en áreas como los biocombustibles, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

El Banco Mundial y la FAO, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas desarrollaron la **“Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales”** (en adelante, la Estrategia Global) que se publicó en septiembre de 2010. El propósito de la Estrategia Global es proporcionar un marco conceptual general para los sistemas estadísticos nacionales e internacionales con el fin de producir datos e información básicos sobre temas agropecuarios y rurales que orienten la toma de decisiones necesaria para el siglo XXI. La Estrategia Global se basa en tres pilares, a saber: a) el establecimiento de un conjunto mínimo de datos básicos; b) la integración de la agricultura en los sistemas estadísticos nacionales para satisfacer las expectativas de los responsables de las políticas y de otros usuarios de datos respecto de la posibilidad de vincular los datos estadísticos de las áreas económicas, sociales y medioambientales; y c) sostenibilidad de los sistemas estadísticos agropecuarios a través de la gobernabilidad y del desarrollo de capacidades estadísticas.

La Estrategia Global fue aprobada unánimemente en el 41º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU). La Comisión de Estadística recomendó que la FAO trabaje con el Grupo de Amigos de la Presidencia para elaborar un **Plan de Acción Global**, que debía incluir un programa integral de asistencia técnica, un programa articulado de capacitación y un programa de investigación específico, así como claras indicaciones sobre el manejo de fondos y medidas de gobernabilidad a nivel mundial, regional y nacional. Se recomendó además que se tuviera en cuenta la posibilidad de agrupar países según su desarrollo estadístico. Por lo tanto, al diseñar la implementación de la Estrategia Global, se ha adoptado un enfoque regional que tiene en cuenta los distintos niveles de desarrollo estadístico entre regiones, y garantiza el sentido de propiedad de las instituciones regionales. África fue la primera región en

desarrollar dicho Plan de Acción, seguida por la región de Asia y el Pacífico. Los Planes de Acción para las otras regiones se están desarrollando en estrecha consulta con instituciones regionales clave.

Con el fin de apoyar la implementación de la Estrategia Global en América Latina y el Caribe, en la Sexta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se aprobó la constitución de un Grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias. Este grupo, en su primera reunión realizada en septiembre de 2012, apoyó la propuesta de la FAO de iniciar el desarrollo de un plan de acción regional.

El presente documento se refiere al plan para implementar la Estrategia Global en la región de América Latina y el Caribe, que está dirigido a:

- i. proporcionar el marco para la evaluación del país que se utilizará como base para iniciar la implementación a nivel nacional;
- ii. proporcionar orientación sobre la manera de alcanzar el nivel de conocimientos necesario para implementar la Estrategia Global a través de la capacitación, la asistencia técnica y la investigación en la región de América Latina;
- iii. describir la estructura de gobernanza establecida para garantizar la comparabilidad internacional de los resultados de las estadísticas agropecuarias y rurales;
- iv. servir como herramienta para la movilización de los recursos necesarios para la implementación.

En relación con el Marco de la Estrategia Global, **la repercusión del presente Plan de Acción Regional** es: “Mejorar la toma de decisiones basadas en los datos para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y el desarrollo rural”; su resultado previsto es: “*Los países seleccionados estarán capacitados para desarrollar sistemas estadísticos sostenibles con miras a la producción y difusión de estadísticas agropecuarias y rurales precisas y oportunas que se puedan comparar en el tiempo y entre países*”. Los resultados regionales previstos, basados en los cuatro resultados principales del Plan de Acción Global, son los siguientes:

1. Estructura de gobernanza regional establecida por medio de entidades eficaces de gobierno a nivel regional;
2. Órganos coordinadores del sistema estadístico nacional, marcos jurídicos y planes estratégicos establecidos por los países seleccionados para permitir la integración de la agricultura en el sistema estadístico nacional;
3. Nuevos métodos eficaces en función de los costos para la recopilación, el análisis y la difusión de los datos desarrollados y difundidos;
4. Aumento de la capacidad del personal nacional en estadísticas agropecuarias.

Con el fin de asegurar la sostenibilidad del programa una vez concluida la implementación del plan, en el diseño del Plan de Acción Regional se han tomado en cuenta los siguientes factores: i) sentido de propiedad y participación de las partes interesadas; ii) incorporación de las estadísticas agropecuarias; y iii) desarrollo de la capacidad estadística.

Se analiza también la participación de los asociados regionales en la implementación, que son los siguientes:

- **La Oficina Regional para América Latina y el Caribe (FAORLC):** La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe será sede de la Oficina Regional de la Estrategia Global y ejecutará el componente de capacitación y asistencia técnica en América Latina.
- **La Oficina Subregional de la FAO para el Caribe (FAOSLC):** Implementará la asistencia técnica en los países del Caribe.
- **La Comunidad del Caribe (CARICOM) junto con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS):** Ejecutarán el componente de capacitación en el Caribe.

Además, las actividades regionales en América Latina y el Caribe serán llevadas a cabo **en colaboración** con los otros asociados, quienes contribuirán a la ejecución de la Estrategia Global con sus propios recursos, tal como se detalla a continuación:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que tiene el mandato de operar la Conferencia Estadística de las Américas (CEA). La CEA proporcionó el marco para establecer el comité directivo regional.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que se encarga de la implementación del Proyecto Bien Público, que contribuye a los objetivos de la Estrategia Global. Este proyecto, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue elaborado bajo la dirección de la Junta Ejecutiva Regional de la Estrategia Global.

En lo que respecta a la **estructura de gobernanza**, esta sigue el marco general de la estructura de gobernanza descrita en el Plan de Acción Global. En relación con la decisión del Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias de la CEA, la estructura de gobernanza regional para América Latina y el Caribe se compone de:

1. **El Comité Directivo Regional (CDR)**, que está integrado por todos los países miembros del Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias, la FAO, como Secretaría Técnica y los asociados en la implementación CEPAL, CARICOM y la OECS.
2. **La Junta Ejecutiva Regional (JER)**, que está constituida por el país coordinador del Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias, un segundo país, la FAO como Secretaría Técnica y los asociados en la implementación, CEPAL, CARICOM y la OECS.
3. **La Oficina Regional. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe** será la sede de la Oficina Regional y coordinará la implementación de la Estrategia Global a nivel regional y entre los asociados.

La **gobernanza nacional** se basará, en la medida de lo posible, en los mecanismos y estructuras ya existentes. Ella implica el establecimiento, cuando no exista, de un mecanismo de coordinación sectorial que reúna a las Oficinas Nacionales de Estadística

y los Ministerios responsables de agricultura, silvicultura y pesca, y otras instituciones que recopilan datos de interés.

Con respecto a la estrategia de implementación, el documento promueve una implementación gradual del Plan de Acción Regional, que se centre en cuatro países por año, además de una aplicación conjunta en los pequeños países insulares del Caribe. La implementación completa abarcaría un período de cinco años, lo cual está en consonancia con el Plan de Acción Global. El punto de partida en la implementación es llevar a cabo **evaluaciones por países**; una primera evaluación estándar destinada a establecer la información de referencia sobre la capacidad estadística del país. En el caso de la región de América Latina y el Caribe, esta evaluación ha sido realizada en algunos países por la Oficina Regional de la FAO. La información generada en la evaluación estándar se utilizará junto con una evaluación detallada por países para preparar el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de Estadísticas Agropecuarias y Rurales. El plan de implementación contempla también actividades de desarrollo de la capacidad a nivel regional y subregional. Se presentan los planes de asistencia técnica y capacitación, mientras que la Oficina Global se encarga de desarrollar y coordinar el plan de investigación.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAM	Censo Agropecuario Mundial
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDG	Comité Directivo Global
CDR	Comité Directivo Regional
CEA	Conferencia Estadística de las Américas
CENU	Comisión de Estadística de las Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CER	Comité Ejecutivo Regional
CIENES	Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística
CR	Coordinador Regional
EG	Estrategia Global
ENDE	Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico
EOCO	Organización de Estados del Caribe Oriental
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAORLC	Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
FAOSLC	Oficina Subregional de la FAO para el Caribe
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
JER	Junta Ejecutiva Regional
NASS	Servicios Nacionales de Estadísticas Agrícolas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEEO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OG	Oficina Global
OP	Oficial de Programa
OR	Oficina Regional
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAD	Programa Acelerado de Datos
PDA	Asistente Personal Digital
SAS	Sistema de Análisis Estadístico
SEAN	Sistema Estadístico Agropecuario Nacional

SEN	Sistemas Estadísticos Nacionales
SGI	Sistema Geográfico de Información
SPSS	Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (Statistical Package for the Social Sciences)
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UNSC	Comisión de Estadística de las Naciones Unidas
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

ANTECEDENTES

1.1. Estadísticas agropecuarias y desarrollo

Se reconoce cada vez más que el desarrollo agrícola desempeña una función fundamental en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (después de 2015), especialmente por lo que se refiere a las metas relativas a la pobreza, el hambre, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

Esta mayor concienciación ha dado lugar a un renovado compromiso con la agricultura y el desarrollo rural dentro de la comunidad de donantes. La urgente necesidad de prestar apoyo a la agricultura se intensificó con la reciente crisis alimentaria en un contexto de volatilidad de los precios y las existencias mundiales de alimentos. Además, las preocupaciones que suscita el impacto de las actividades agropecuarias en el medioambiente impregnan el actual debate en torno al cambio climático.

Por lo tanto, la necesidad de medir el rendimiento agropecuario y los resultados de la inversión agropecuaria se ha convertido en una prioridad cada vez más apremiante. Las decisiones sobre la ayuda y las inversiones destinadas a fomentar el crecimiento agrícola deben basarse en información fidedigna sobre el uso de los factores de producción agrícola y la situación económica y social existente a la que se enfrentan los productores. La repercusión de estos factores solo puede medirse y evaluarse de manera eficaz con estadísticas adecuadas.

Sin embargo, se ha detectado una importante disminución en la disponibilidad y la calidad de las estadísticas agropecuarias. Este problema pone en peligro la adopción de decisiones políticas apropiadas respecto a las inversiones, la comercialización, los precios, la calidad de vida de los agricultores y sus familias, etc.

En la actualidad, numerosos países, especialmente en el mundo en desarrollo, carecen de capacidad para producir y notificar incluso el conjunto mínimo de datos agropecuarios necesarios para realizar un seguimiento de las tendencias nacionales o aportar información al debate internacional sobre desarrollo.

Algunos problemas son comunes a la mayoría de los países en desarrollo:

- a) personal y capacidad limitados de las unidades organizativas responsables de la recolección, compilación, análisis y difusión de las estadísticas agropecuarias;
- b) falta de herramientas técnicas adecuadas, y de marcos de metodología estadística y encuestas para apoyar los esfuerzos de producción de datos;
- c) fondos insuficientes asignados a la estadística agropecuaria de parte de los asociados en el desarrollo y de los presupuestos nacionales;

- d) carencia de coordinación institucional, lo cual se traduce en la ausencia de fuentes de datos armonizados e integrados;
- e) falta de capacidad para analizar los datos desde una perspectiva de formulación de políticas, que se traduce en una significativa pérdida de recursos, puesto que grandes cantidades de datos sin procesar no son usados correctamente;
- f) dificultad para el acceso de los usuarios a los datos existentes sin metadatos o indicaciones de calidad.

1.2. Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales

La iniciativa para desarrollar una Estrategia Global para mejorar las estadísticas agropecuarias y rurales surgió como respuesta a la mencionada limitación de calidad y cantidad de datos relacionados y a la necesidad de proporcionar información estadística pertinente para satisfacer las necesidades de datos en esferas emergentes como los biocombustibles, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

El Banco Mundial y la FAO, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, elaboraron la “Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales”, que se publicó en septiembre de 2010. El propósito de dicha Estrategia es proporcionar un marco conceptual general para los sistemas estadísticos nacionales e internacionales con miras a producir datos e información básica sobre temas agropecuarios y rurales que orienten la toma de decisiones necesaria para el siglo XXI. La Estrategia Global se basa en 3 pilares, a saber: a) el establecimiento de un conjunto mínimo de datos básicos; b) la integración de la agricultura en los sistemas estadísticos nacionales para satisfacer las expectativas de los responsables de las políticas y otros usuarios de datos sobre la posibilidad de comparar los datos estadísticos entre las esferas económica, social y medioambiental; y c) la sostenibilidad de los sistemas de estadísticas agropecuarias a través de la gobernabilidad y la creación de capacidad estadística.

1.3. Planes de Acción Global y Regional

La Estrategia Global se aprobó unánimemente durante la 41ª sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC). La Comisión de Estadística recomendó que la FAO trabaje con el Grupo de Amigos de la Presidencia en la elaboración de un **Plan de Acción Global** que incluyera un programa integral de asistencia técnica, un programa articulado de capacitación y un programa de investigación específico, así como claras indicaciones sobre el manejo de fondos y medidas de gobernanza a nivel mundial, regional y nacional. Se recomendó también que se considerara la posibilidad de agrupar a los países según su desarrollo estadístico. Por lo tanto, al diseñar la implementación de la Estrategia Global, se ha adoptado un enfoque regional que tenga en cuenta los disímiles niveles de desarrollo estadístico entre regiones, y garantice el sentido de propiedad de las instituciones regionales. África fue la primera región en desarrollar dicho Plan de Acción, seguida por la región de Asia y el Pacífico. Se están desarrollando los Planes de Acción para las otras regiones en estrecha consulta con instituciones regionales clave.

1.4. El Plan de Acción para América Latina y el Caribe

Con el fin de apoyar la implementación de la Estrategia Global en América Latina y el Caribe, en la Sexta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se aprobó la constitución de un Grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias. En su primera reunión, realizada en septiembre de 2012, dicho Grupo de trabajo apoyó la propuesta de la FAO de iniciar el desarrollo de un Plan de Acción Regional.

El presente documento se refiere a la preparación del plan para implementar la Estrategia Global en la región de América Latina y el Caribe, considerando el contexto regional. Más concretamente:

- I. describirá la estructura de gobernanza establecida para garantizar la comparación internacional de los resultados de las estadísticas agropecuarias y rurales. El proyecto apunta además a facilitar la movilización de recursos necesarios para la implementación;
- II. proporcionará el marco para establecer los planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales;
- III. proporcionará orientación sobre el modo de alcanzar los niveles de conocimientos necesarios para implementar la Estrategia Global a través de la capacitación, la asistencia técnica y la investigación en la región de América Latina.

El Plan de Acción Regional se desarrolló además tomando en consideración las actividades incluidas en los Planes de Acción para las regiones de África¹ y de Asia-Pacífico² y el Plan de Acción Global³.

¹ “Plan de Acción para África destinado a mejorar las estadísticas para la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y el desarrollo rural”, Banco Africano de Desarrollo, Fondo Africano de Desarrollo, Comisión Económica para África y FAO, mayo de 2011.

² “Asia-Pacific Regional Action Plan to Improve Agricultural and Rural Statistics 2013-2017” (Plan de Acción para la Región de Asia y el Pacífico dirigido a mejorar las Estadísticas Agropecuarias y Rurales 2013-2017), borrador del 23 de septiembre de 2012.

³ “Plan de Acción de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales, para la Seguridad Alimentaria, la Agricultura Sostenible y el Desarrollo Rural”, FAO, Banco Mundial y Comisión de Estadística, Roma (2012).

SITUACIÓN ACTUAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los países de América Latina y el Caribe tienen una larga tradición en la recolección de estadísticas agropecuarias y rurales, y la situación actual no es igual en todos los países. En el presente documento se identifican varias debilidades y fortalezas en la producción de estadísticas agropecuarias con el fin de superar las debilidades basándose en las fortalezas existentes. En esto se ha basado el desarrollo del plan de trabajo de cinco años, que abarca la primera fase de implementación.

2.1. Debilidades y fortalezas

Los países de América Latina y el Caribe tienen una larga tradición de recolección de estadísticas agropecuarias y rurales, y la situación actual no es igual en todos los países. Es posible señalar las siguientes **debilidades**:

- ausencia de Servicios Nacionales de Estadísticas Agrícolas desarrollados y estructurados (NASS);
- falta de integración de estadísticas agropecuarias en los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN);
- insuficiencia de fondos asignados a las estadísticas agropecuarias;
- falta de herramientas técnicas adecuadas, y de marcos de metodología estadística y encuestas para apoyar los esfuerzos de producción de datos;
- escasa capacidad para analizar los datos desde una perspectiva de formulación de políticas;
- rotación del personal capacitado en estadísticas agropecuarias;
- difícil acceso a los datos existentes y falta de metadatos e indicación de calidad;
- rotación del personal capacitado. Las habilidades se desarrollan a través de la asistencia técnica recibida, sin embargo, una vez que el profesional actualiza sus capacidades, abandona el servicio público para irse al sector privado o a las organizaciones internacionales en busca de mejores oportunidades de crecimiento.

Por otra parte, la región muestra algunas **fortalezas** en la producción de estadísticas agropecuarias:

- numerosos países realizan censos agropecuarios periódicamente (por ejemplo, durante la Ronda del Censo Agropecuario Mundial 2010 (CAM 2010), 13 de los 17 países de América Latina y 11 de los 15 países del Caribe se comprometieron o estaban dispuestos a llevar a cabo censos agropecuarios en diciembre de 2014);

- muchos países de la región cuentan con institutos nacionales de estadística sólidos. En varios casos, estos institutos de estadística son responsables de los censos y/o encuestas agropecuarias;
- existe una larga tradición en educación estadística universitaria;
- una importante cantidad de recursos movilizados por parte de donantes y organizaciones crediticias que prestan asistencia técnica en las actividades estadísticas y políticas en la región.

2.2. Limitaciones técnicas

A pesar de los esfuerzos realizados estos últimos años para mejorar la coordinación y fortalecer institucionalmente los sistemas estadísticos de la región, siguen existiendo varias debilidades. Estas se refieren a la capacidad de las instituciones y las organizaciones. Un informe presentado en 2006 en la conferencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Banco Mundial permite resumir las debilidades que presentan los sistemas estadísticos de la región como se muestra a continuación.

2.2.1. Debilidades institucionales:

- I. Baja capacidad para analizar e interpretar la información estadística de los usuarios de los datos.
- II. Fragmentación de los NASS que da lugar a ineficiencias en el uso de los recursos nacionales (por ejemplo, duplicaciones o información incoherente de distintas fuentes). Esta fragmentación disminuye los servicios estadísticos, lo cual conduce a un círculo vicioso donde la baja calidad inicial de los datos lleva a una baja demanda de información, y esto justifica los bajos presupuestos asignados a las actividades estadísticas, lo cual finalmente conduce a retroalimentar un sistema con baja calidad de producción de datos.
- III. Inadecuada coordinación, colaboración, trabajo en redes e intercambio de información y uso inadecuado de datos en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones.
- IV. Ausencia de un análisis sistemático de la información necesaria para fines específicos. Ello conduce a una demanda poco clara y no sistematizada de la información estadística.

2.2.2. Debilidades organizacionales:

- I. Ausencia de coordinación eficiente entre los principales usuarios de los datos y las oficinas de estadísticas.
- II. Falta de un análisis sistemático de la calidad de los datos.
- III. Ausencia de un análisis de la eficacia en función de los costos de la producción estadística.
- IV. Falta de criterios claros para establecer un orden de prioridades en la elaboración de estadísticas.
- V. En la mayoría de los casos, los datos son inexactos, sin una cobertura adecuada y presentan otros problemas relativos a la pertinencia, la puntualidad, la coherencia, etc.

- VI. Las necesidades de las partes interesadas clave no se toman siempre en cuenta en el diseño de los planes estadísticos.

2.2.3. Análisis de las partes interesadas

Es importante identificar a las partes interesadas de los Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN) y definir de manera precisa su participación, sus funciones e intereses. Esto ayudará a diseñar maneras sistemáticas de ampliar y profundizar el compromiso con una amplia gama de partes interesadas. En el Anexo 5 se presenta un cuadro en el que se resume el análisis de las partes interesadas de los sistemas estadísticos agropecuarios.

2.3. Sostenibilidad⁵

Es esencial que las actividades que se desarrollen en el marco del Plan de Acción continúen siendo sostenibles cuando el Plan concluya. Se han tomado en cuenta los siguientes factores en el diseño del Plan de Acción Regional para asegurar su sostenibilidad: sentido de pertenencia y participación de las partes interesadas, integración de las estadísticas agropecuarias y desarrollo de la capacidad estadística.

Al implementar la Estrategia Global, los países de América Latina y el Caribe deben velar por que las organizaciones regionales e internacionales, así como los países participantes, se apropien de la Estrategia y participen plenamente en su implementación. En la medida de lo posible, se utilizarán estructuras y procesos existentes, en lugar de crear otros paralelos. Las estructuras nacionales establecidas a través del plan de implementación deben mantenerse para garantizar el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales como resultado de la aplicación del Plan de Acción.

Se alentará a los países de América Latina y el Caribe a que incorporen las estadísticas como un sector transversal al que hay que otorgar prioridad y orientar hacia el desarrollo. Esto implicará la aplicación de metodologías específicas, que incluyan estrategias, planificación, indicadores de desempeño y un presupuesto separado. En el sector agropecuario, se promoverá entre los responsables de las políticas y la toma de decisiones de alto nivel la adopción de una línea presupuestaria separada para estadísticas en los presupuestos de los Ministerios de Agricultura. En el diseño de las Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE), así como como de los Planes Estratégicos Sectoriales para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales, se debe poner énfasis en la necesidad de crear una línea presupuestaria aparte para estadísticas.

Con el fin de evaluar de mejor manera la sostenibilidad del programa, se han identificado los riesgos que podrían poner en peligro la realización de los resultados del Plan de Acción. Asimismo, se han determinado las medidas de mitigación relacionadas para reducir al mínimo los efectos de dichos riesgos en el éxito del Plan. Los riesgos y medidas de mitigación se describen en el Anexo 6.

⁵ Esta sección ha sido adaptada del Plan de Acción para África.

REPERCUSIÓN, RESULTADOS Y REALIZACIONES DEL PLAN

3.1. Introducción

En esta sección se presentan los elementos clave que definen el Plan de Acción y que determinarán su éxito: repercusión, resultados y productos. En la próxima sección se resumen los principales elementos para la realización del plan de acción: análisis de las partes interesadas, sostenibilidad y gestión de riesgos. Estos elementos serán transversales a los tres componentes individuales, a saber: asistencia técnica, capacitación e investigación, así como el mecanismo de gobernanza.

3.2. Marco lógico basado en los resultados

La **repercusión** prevista con la implementación del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe consiste en “mejorar la toma de decisiones con base empírica dirigidas a reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y el desarrollo rural”.

Los **resultados** previstos es que los países seleccionados estén capacitados para desarrollar sistemas estadísticos sostenibles para la producción y difusión de estadísticas agropecuarias y rurales precisas y oportunas comparables en el tiempo y entre países. Esto permitirá aumentar la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de las estadísticas agropecuarias y rurales producidas por un sistema sostenible de estadísticas agropecuarias que cuente con la capacidad institucional, humana y financiera adecuada.

Las realizaciones regionales se basan en los siguientes cuatro resultados principales del Plan de Acción Global:

1. Establecimiento de organismos de gobierno eficaces en los niveles mundial y regional;
2. Creación de organismos de coordinación del sistema nacional de estadística, marcos jurídicos y planes estratégicos (por los países) en los países seleccionados para permitir la integración de la agricultura en el sistema nacional de estadística;
3. Elaboración y difusión de nuevos métodos eficaces en función de los costos para la recolección, el análisis y la transmisión de datos.
4. Mejora de la capacidad del personal de estadísticas agropecuarias de los centros de capacitación regionales (es decir, los formadores) y los países seleccionados.

En particular, los productos son los siguientes:

En el marco de la realización regional 1:

- la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe está en funcionamiento y los participantes asociados tienen recursos humanos suficientes para implementar el Plan Regional;
- se ha formado el Comité Directivo Regional y la Junta Ejecutiva Regional y se organizan regularmente reuniones en materia de gobernanza;
- la Oficina Regional elabora folletos y otros materiales para mejorar el apoyo y la comunicación de las estadísticas agropecuarias y rurales;
- se realiza un seguimiento de la ejecución de las actividades regionales y se presentan informes sobre la marcha de los trabajos.

En el marco de la realización regional 2:

- se han desarrollado Planes Estratégicos Sectoriales para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales como un componente de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico, que proporcionan el marco nacional de implementación;
- mayor apoyo a los responsables de la toma de decisiones para las estadísticas agropecuarias y rurales por lo que se refiere al suministro de recursos humanos y financieros;
- fortalecimiento de los mecanismos legales y de coordinación y los marcos para las estadísticas agropecuarias y rurales;
- identificación de un conjunto mínimo de estadísticas agropecuarias y rurales específicas de cada país, identificadas por cada país basándose en un conjunto mínimo de datos básicos contenidos en la Estrategia Global.

En el marco de la realización regional 4:

- mejora de la capacidad de los países para adoptar métodos que sean rentables y fiables para producir el conjunto mínimo de estadísticas agropecuarias y rurales, lo cual comprende:
- mejor capacidad de los países para adoptar directrices metodológicas para los resultados de las investigaciones y marcos para estadísticas agropecuarias y rurales;
- mayor acceso de los países a directrices y material de capacitación para las estadísticas agropecuarias y rurales;
- aumento de la capacidad de los países en el uso de estadísticas agropecuarias para satisfacer las necesidades prioritarias de la formulación de políticas, favorecer el funcionamiento de mercados eficientes y fomentar inversiones sólidas.
- mejora de la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales para producir y difundir un conjunto mínimo de estadísticas agropecuarias y rurales conforme a las normas internacionales y buenas prácticas a través de la capacitación y la asistencia técnica;

- fortalecimiento y mejora de la capacidad de las instituciones nacionales y regionales de capacitación para desarrollar y ofrecer una formación pertinente, efectiva y eficaz en estadísticas agropecuarias y rurales;
- traducción de directrices y materiales de capacitación y adaptación al contexto regional;
- armonización y difusión de datos, aumentando la capacidad del sistema estadístico nacional para acceder y utilizar tecnologías de información y comunicación (TIC) para la producción y difusión de estadísticas agropecuarias y rurales;
- organización de talleres de capacitación en los países.

GOBERNANZA

A nivel mundial, se ha establecido un Comité Directivo Global (CDG) para brindar orientación estratégica y supervisión en la ejecución del Plan de Acción Global para Implementar la Estrategia Global. Está compuesto por representantes de los países (manteniendo el equilibrio entre las Oficinas Nacionales de Estadística y los Ministerios de Agricultura), organizaciones internacionales y asociados que aportan recursos y actúa como máximo órgano decisorio, orientando los flujos de fondos desde el nivel mundial a las regiones y los países, y llevando a cabo la coordinación general de las actividades. También se ha formado una Junta Ejecutiva Global para actuar como comité ejecutivo del Comité Directivo Global entre reuniones. Se ha establecido una Oficina Global en la Sede de la FAO, hospedada por la División de Estadística de la FAO y dirigida por un Coordinador Global. Actúa como Secretaría para el Comité Directivo Global y la Junta Ejecutiva Global y dirige las actividades a nivel mundial del Plan de Acción Global. Se ha constituido un Fondo Fiduciario Global en la FAO para consolidar las contribuciones de los asociados que aportan recursos y asegurar un flujo de financiación para apoyar la implementación de la Estrategia Global a nivel mundial, regional y nacional. Sin embargo, la existencia del Fondo Fiduciario Global no significa que todas las actividades de implementación de la Estrategia Global se financiarán exclusivamente con cargo a los recursos de dicho Fondo. Se insta a las regiones y los países a que movilicen recursos adicionales de los asociados que aportan recursos para financiar actividades que puedan comunicarse en el marco de la Estrategia Global.

A nivel de la región de América Latina y el Caribe, una estructura de gobernanza eficaz facilitará la implementación de la Estrategia Global. El marco regional de gobernanza comprende:

1. El **Comité Directivo Regional** (CDR) que es el equivalente del Comité Directivo Global a nivel regional. Se reunirá al menos una vez al año para supervisar los avances en la implementación del Plan Regional y evaluar sus efectos. Por lo que respecta a la región de América Latina y el Caribe, el Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su primera reunión que tuvo lugar en México, los días 6 y 7 de septiembre de 2012, decidió que el Comité Directivo Regional estuviera integrado por todos los países miembros del Grupo de trabajo con dos representantes por país (uno de la Oficina Nacional de Estadística y otro del Ministerio de Agricultura); la FAO actuaría como Secretaría Técnica y los socios de implementación serían CEPAL, CARICOM y la OECO. Los donantes participarán también en el trabajo del Comité.
2. La **Junta Ejecutiva Regional** es el equivalente de la Junta Ejecutiva Global a nivel regional y actúa como comité ejecutivo del Comité Directivo Regional. En el caso de la región de América Latina y el Caribe, el Grupo de trabajo mencionado anteriormente decidió también que esta Junta estuviera constituida por el país coordinador del Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias (actualmente el Brasil), un segundo país (actualmente México que fue elegido en la primera reunión

del Comité Directivo Regional); la FAO actuaría como Secretaría Técnica y los socios de implementación serían la CEPAL, CARICOM y la OECO.

3. La **Oficina Regional (OR)**. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe será la sede de la Oficina Regional y estará dirigida por el Coordinador Regional. La Oficina Regional deberá coordinar la implementación de la Estrategia Global en la región de América Latina y el Caribe y deberá ser el enlace entre el trabajo realizado en el país para la implementación, los asociados participantes y la Oficina Global. Específicamente, la Oficina Regional debe garantizar el cumplimiento de las normas, los estándares y las guías prácticas producidas por la Oficina Global.

La gobernanza nacional se construirá en la medida de lo posible sobre la base de los mecanismos y las estructuras existentes. Ello implica el establecimiento, cuanto no exista, de un mecanismo de coordinación sectorial que reúna a las Oficinas Nacionales de Estadística y los Ministerios responsables de agricultura, silvicultura y pesca, así como a otras instituciones que recopilen datos relacionados. Este mecanismo de coordinación sectorial debe formar parte del mecanismo nacional de coordinación estadística, por ejemplo, el Consejo Nacional de Estadísticas que dirige el sistema estadístico nacional.

IMPLEMENTACIÓN

5.1. Estrategia de implementación

Como ya se ha mencionado anteriormente, la situación de las estadísticas agropecuarias en la región de América Latina y el Caribe es diversa. La necesidad de una implementación gradual del Plan de Acción deberá tener en cuenta esta diversidad. Se sugiere que la implementación del Plan de Acción se centre en cuatro países por año más los pequeños países insulares caribeños, en los que el Plan de Acción debería implementarse en su totalidad en el plazo de cinco años. Por lo tanto, la implementación debería realizarse según el Plan de Acción Global en un período de cinco años. Esta implementación por fases permitirá extraer enseñanzas a medida que se progresa. Las actividades que precisen la concentración de personal en un lugar determinado (como algunas actividades de capacitación) se implementarán al mismo tiempo.

La región del Caribe muestra una situación específica en cuanto al desarrollo de los sistemas estadísticos, ya que está compuesta por varios pequeños países insulares y otras pequeñas naciones que se caracterizan por sistemas estadísticos deficientes, falta de fondos asignados a actividades estadísticas y un sector agropecuario en descenso debido al crecimiento del sector servicios. Por consiguiente, la región del Caribe podría necesitar un tratamiento especial durante el proceso de implementación. La implementación de la Estrategia Global en los países del Caribe seguirá un enfoque subregional en lugar de uno nacional. Deberá crearse un grupo técnico a nivel subregional, que comprenda los asociados en la ejecución, en consulta con la Oficina Subregional de la FAO en el Caribe. Dicho grupo realizará las actividades de implementación en la subregión. Además, aparte de las actividades de evaluación de los países que deben ser a nivel nacional, el resto de las labores de implementación deberán ser realizadas por un grupo de países del Caribe. Tal aproximación permitirá un mejor aprovechamiento de las capacidades de asistencia técnica y capacitación. En concreto, dicho grupo técnico podrá organizar actividades de capacitación, seminarios y talleres subregionales y facilitar el intercambio de experiencias entre los países del Caribe y entre los países de América Latina y el Caribe.

En este contexto, las actividades regionales serán implementadas por varios asociados en la ejecución, que son:

- La **Oficina Regional para América Latina y el Caribe (FAORLC)**: La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe será sede de la Oficina Regional de Estrategia Global e implementará el componente de capacitación y asistencia técnica en América Latina.
- La **Oficina Subregional de la FAO para el Caribe (FAOSLC)**: implementará el componente de asistencia técnica en los países del Caribe.

- La **Comunidad del Caribe (CARICOM)** junto con la **Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)** implementarán el componente de capacitación en el Caribe.

Se firmarán acuerdos específicos con los asociados una vez que el financiamiento esté disponible y las actividades estén mejor definidas.

Además, las actividades regionales en América Latina y el Caribe serán llevadas a cabo en **colaboración** con los otros asociados, quienes contribuirán a la ejecución de la Estrategia Global con sus propios recursos, como se detalla a continuación:

La **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, tiene el mandato de operar la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) que, a su vez, proporcionó el marco para establecer el Comité Directivo Regional.

La **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**, que se encarga de la implementación del Proyecto de Bien Público, que contribuye a los objetivos de la Estrategia Global. Este proyecto, financiado por el BID, fue elaborado bajo la dirección de la Junta Ejecutiva Regional de la Estrategia Global.

5.2. Fases de la implementación

Evaluaciones de los países: El punto de partida para la implementación es llevar a cabo evaluaciones de los países con el fin de establecer la información de referencia respecto de su capacidad estadística. Esta actividad se realiza en todos los países de la región de América Latina y el Caribe. La información generada se utilizará para decidir qué medidas de desarrollo de la capacidad se adoptarán en la región y para proporcionar una referencia para las actividades de seguimiento y evaluación.

Esta actividad se inició en 2013 a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, que envió evaluaciones estándar a todos los países de la región. Sin embargo, la respuesta a estos cuestionarios fue bastante baja, ya que menos de la mitad de los países de la región respondieron. En vista de estas limitaciones, el proyecto del BID contempla la actualización de las evaluaciones de los países y su compilación de un informe regional. Estas evaluaciones se utilizarán también para seleccionar los países en los que se ejecutará la Estrategia Global.

Planes Estratégicos para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales: Tras la evaluación estándar del país, el apoyo inicial de asistencia técnica se centrará en la **evaluación exhaustiva** del país. Gracias a ella se determinarán las necesidades de asistencia técnica y capacitación necesarias para el desarrollo o la actualización del Plan Estratégico Sectorial y su implementación.

Por lo que respecta a la implementación de las Estrategias Nacionales y Sectoriales, la situación de los países de América Latina y el Caribe es desigual: varios países están ejecutando las Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico, otros países ya cuentan con dicha Estrategia Nacional, pero no ha sido actualizada y, en otros casos, se ha establecido una Estrategia Nacional actualizada y operativa. Respecto al sector agrícola, solo unos pocos países tienen una Estrategia Sectorial. Siguiendo este enfoque, la Oficina Regional prestará apoyo a los países seleccionados para elaborar los Planes Estratégicos para las Estadísticas

Agropecuarias y Rurales con el fin de utilizarlos posteriormente como elementos básicos de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico general. Este enfoque ayudará a corregir la situación en los casos en que: i) el fomento de la capacidad estadística se ha centrado a menudo en las Oficinas Nacionales de Estadística en detrimento de otros productores de datos, principalmente sectoriales; ii) los vínculos entre los sistemas estadísticos sectoriales y entre esos sistemas y las Oficinas Nacionales de Estadística son inconsistentes, informales y relativamente débiles; y iii) existe poca valoración de las actividades estadísticas de un sector con respecto a otros.

Asistencia técnica y capacitación a nivel regional: La Oficina Regional en América Latina y el Caribe adaptará las directrices y los materiales de capacitación elaborados por la Oficina Global se con el fin de incluir las necesidades regionales. Algunas de las herramientas que se utilizarán para la implementación serán la asistencia técnica directa a los países, y la organización de talleres, seminarios, cursos y foros electrónicos de discusión regionales. La capacitación estará dirigida a los directivos y al personal técnico del sistema estadístico nacional responsable de las estadísticas agropecuarias. Se centrará tanto en la producción de estadísticas como en su utilización por las distintas partes interesadas en el proceso de adopción de decisiones. El principio rector de la capacitación es que cada país debe contar con una estrategia para mejorar las habilidades y las competencias de su personal técnico y mantenerlas en el tiempo.

5.3. Plan de asistencia técnica

La Oficina Regional en América Latina y el Caribe ofrecerá asistencia técnica en América Latina, mientras que la Oficina Subregional de la FAO en el Caribe será responsable de brindar asistencia técnica en el Caribe.

Se prestará asistencia técnica teniendo en cuenta la desigual situación estadística entre los países y dentro de ellos, según el tipo de actividad estadística. La asistencia técnica se proporcionará según los resultados del componente de investigación de la Estrategia Global y la producción de las directrices asociadas de la siguiente manera:

- Se adaptarán las directrices elaboradas a nivel global a las características específicas de la región, y se estudiará la posibilidad de producir directrices y métodos para satisfacer las necesidades específicas que no se abordarían a nivel global.
- Se brindará asistencia técnica a los países para el fortalecimiento de los sistemas estadísticos agropecuarios nacionales. Esta abarcará, entre otras cosas, la asistencia técnica para la evaluación exhaustiva, el diseño de Planes Estratégicos para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales y la creación o el fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre diversas agencias que producen estadísticas agropecuarias para determinar el conjunto mínimo de datos básicos, y ayudar a los países a adoptar nuevas metodologías en esferas determinadas a través de evaluaciones pormenorizadas.

5.4. Plan de capacitación

Uno de los elementos clave para la implementación y la sostenibilidad de la Estrategia Global es el aumento de las capacidades mediante actividades de capacitación. La capacitación comprende la elaboración y la aplicación de módulos o planes de estudio normalizados de capacitación basados en la evaluación de las necesidades de los países.

La ejecución del componente de capacitación de la Estrategia estará dirigida a fortalecer la capacidad de los organismos nacionales relacionados con la recolección, la compilación, el análisis y la difusión de estadísticas agropecuarias mediante el incremento de los conocimientos, las habilidades y las competencias de su personal, y a reforzar y sostener la capacidad de los centros de capacitación a nivel regional y nacional para desarrollar e impartir capacitación de buena calidad en temas estadísticos.

La Oficina Regional de la FAO se encargará de ejecutar el componente de capacitación en América Latina, mientras que CARICOM y la OECO lo ejecutarán en el Caribe.

La capacitación se basará en la adaptación de los materiales de capacitación desarrollados por la Oficina Global a los que se podrá acceder a través del uso de herramientas de aprendizaje electrónico, talleres regionales, subregionales y nacionales, cursos cortos y foros en la Web.

Los talleres se consideran las formas más prometedoras de capacitación de especialistas en la esfera de las estadísticas agropecuarias y rurales. Estos se llevarán a cabo en centros de capacitación especializados para dichas actividades. Sería conveniente impartir cursos de capacitación de especialistas en estadísticas agropecuarias y rurales utilizando los centros de capacitación existentes en los países de América Latina y el Caribe.

Además, algunas actividades de capacitación en el lugar de trabajo se incorporarán a la asistencia técnica a nivel nacional (en este caso bajo la responsabilidad de la Oficina Regional, CARICOM y la OECO).

Las siguientes áreas son de gran importancia para la región (una lista más detallada de las áreas de capacitación figura en el Anexo 3):

- diseño, elaboración y mantenimiento de marcos de muestreo y marcos de encuesta integrada;
- desarrollo y armonización de fuentes de datos;
- realización de censos agropecuarios según la base de las rondas del Censo Agropecuario Mundial (CAM) elaborado por la FAO;
- incorporación de nuevas tecnologías de recopilación de datos;
- uso de paquetes estadísticos para la edición y el procesamiento de la información.

Entre los métodos que se utilizarán para el desarrollo de la capacidad en la región se incluyen los siguientes:

- Promoción de la educación a distancia, junto con la preparación de materiales de capacitación.

- Fomento, a través de las redes establecidas entre las Oficinas Nacionales de Estadística y los organismos sectoriales, del intercambio de programas de capacitación y transferencia de conocimientos estadísticos transversales a distintos sectores.
- Suministro de capacitación en el trabajo (formación continua) en los países.
- Selección y fortalecimiento de los centros regionales de capacitación mediante la identificación de deficiencias en sus programas de capacitación y la actualización de las habilidades y capacidades de su personal.
- Mejora de la infraestructura de capacitación de los centros regionales, incluida la entrega de programas y equipos informáticos, equipos audiovisuales y elementos asociados, así como material para bibliotecas, y organización de cursos cortos en los centros de capacitación.
- Concesión de becas y participación del personal de las agencias nacionales en los cursos organizados a corto plazo.

Además, el componente de capacitación tiene como objetivo fortalecer y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales y regionales a fin de desarrollar y ofrecer capacitación pertinente, efectiva y eficaz en estadísticas agropecuarias y rurales. En el caso de América del Sur y Central, después de la desaparición del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) en 1997, ninguna institución regional ha asumido sus funciones. Por lo tanto, la capacitación en métodos estadísticos y la organización de actividades estadísticas se limitan al nivel nacional y se ha perdido el intercambio de conocimientos.

5.5. Plan de investigación

El plan de investigación está bajo la responsabilidad de la Oficina Global. Las regiones utilizarán los resultados del componente de investigación (directrices y material de capacitación) para adaptarlo al contexto regional. Su finalidad es contribuir a una mejora significativa de la calidad, la fiabilidad y la rentabilidad de las estadísticas agropecuarias. Esta meta se logrará proporcionando un marco para que los esfuerzos coordinados de expertos en las distintas regiones aborden los problemas metodológicos más importantes y las brechas en torno a la recopilación, el procesamiento y la difusión eficaces de datos⁶.

⁶ Ibídem Capítulo 7.

PROMOCIÓN

La promoción de la estadística pretende crear una mayor conciencia, sobre todo entre los encargados de formular las políticas y de adoptar decisiones sobre la función de la estadística. El mensaje de promoción debería hacer hincapié en el valor de las estadísticas para sustentar la agenda para el desarrollo, en un enfoque holístico hacia el desarrollo estadístico, en el compromiso con el uso de las estadísticas, especialmente para mejorar los resultados de desarrollo y para invertir en el desarrollo y la producción estadística.

La promoción de la estadística debe contribuir no solo a aumentar los niveles de apreciación del valor y la importancia de la estadística en la sociedad (cultura estadística), sino también a incrementar la capacidad de análisis e interpretación de la información estadística entre los usuarios de datos.

La promoción, durante el desarrollo del Plan Regional de Implementación, se realizará en distintas formas y con diferentes herramientas, según la naturaleza del cambio deseado. Basándose en la estrategia de comunicación desarrollada por la Oficina Global, la Oficina Regional preparará sus propios materiales de comunicación destinados a crear conciencia, fortalecer los mecanismos de coordinación, asegurar que las estadísticas agropecuarias y rurales estén integradas en las estadísticas oficiales de los países y, en general, generar apoyo para la Estrategia Global. Se espera que la aplicación de una buena estrategia de comunicación incremente el apoyo político tanto a nivel regional como nacional para consolidar, con el tiempo, el compromiso de los gobiernos y la sostenibilidad de este Plan de Acción.

La Oficina Regional, con el apoyo de los asociados en la ejecución, diseñará la estrategia de comunicación a nivel regional y nacional. Sin embargo, la mayor parte del trabajo se centrará en cada uno de los países.

Es probable que las actividades difieran de un país a otro, y para que la promoción dé buenos resultados será necesario que estén dirigidas por el país (con asistencia técnica y de capacitación). Es preciso que alguien en el país abogue por la implementación de la Estrategia Global. Lo ideal sería que esta persona u organización pudiera liderar la integración de las estadísticas agropecuarias y la formación del mecanismo de coordinación nacional. Un país que hubiera dado algunos pasos hacia la integración podría prestar asistencia a través de un acuerdo de "hermanamiento".

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El marco de seguimiento y evaluación de la Estrategia Global se estructura en torno al marco lógico del programa, que es el elemento central para evaluar la implementación del programa. El Marco Lógico Regional (Anexo 2) se adapta al marco lógico global, para posibilitar que se presenten informes anuales de los resultados del programa en su conjunto.

La Oficina Regional se encarga de realizar el seguimiento de la implementación de la Estrategia Global a nivel regional y nacional, y presenta informes periódicos a la Oficina Global con arreglo a los requisitos estándar de la presentación de informes.

Se ha previsto que la Oficina Regional realice y seguimiento y supervisión periódicos sobre la utilización de los recursos asignados a través de:

- I. una supervisión continua y la asistencia para la implementación a través de misiones a los países de la región;
- II. la revisión anual del plan de trabajo y presupuesto;
- III. el examen de los informes sobre la marcha de los trabajos, las compras, la correspondencia y la ayuda a los países para la implementación.

La supervisión se centrará en la implementación física, el desempeño de la gestión y el control financiero. Las áreas clave son las siguientes:

- I. rendimiento de la oficina de coordinación: progresos realizados en la implementación, desembolso y prácticas de contabilidad;
- II. implementación física de las metas convenidas;
- III. control financiero: mantenimiento del control adecuado en todos los niveles de la implementación. Además, la Oficina Regional participará regularmente en las reuniones de coordinación en los ámbitos nacional y regional, y en otras reuniones regionales y subregionales. Las actividades relacionadas con el desarrollo de la capacidad (por ejemplo, talleres) se utilizarán también para el mismo fin. La supervisión estará estrechamente vinculada al calendario de implementación del Plan de Acción.

Anualmente, la Oficina Regional preparará informes narrativos y financieros sobre la marcha de los trabajos siguiendo el modelo estándar para los informes desarrollado por la Oficina Global. Estos informes han sido preparados basándose en las cuatro realizaciones del programa, para permitir la consolidación de los resultados e informar a los miembros sobre los avances del programa en su conjunto.

Cada Oficina Regional consolidará, en primer lugar, los informes descriptivos anuales. Estos informes regionales serán presentados a la Oficina Global antes del 31 de marzo del año

siguiente. Sobre esta base, la Oficina Global incorporará la información de los informes regionales, incluido el informe de la Oficina Global, al informe escrito consolidado anual. Este informe se entregará a los miembros del Comité Directivo Global antes del 30 de abril del año siguiente.

- **Informes financieros:** se prepararán siguiendo las plantillas estándar para los informes financieros de la Estrategia Global, a fin de presentar y acreditar los gastos efectuados por cada asociado participante por realización. Los informes financieros anuales se enviarán al Administrador del Fondo para su consolidación antes del 30 de abril del año siguiente. Tras su entrega, los informes serán consolidados y presentados a los miembros del Comité Directivo Global para el 31 de mayo del año siguiente.
- **Informe financiero semestral:** además del informe financiero anual, cada asociado participante preparará y certificará su informe financiero semestral con miras a su presentación al Administrador del Fondo a más tardar el 30 de septiembre del mismo año. El Administrador del Fondo consolidará los informes financieros y los entregará a los miembros del Comité Directivo Global el 30 de octubre del mismo año.
- **Informe sobre las actividades:** cada Oficina Regional y la Oficina Global presentarán un informe semestral sobre la marcha de sus actividades, que abarcará los períodos comprendidos entre enero y junio y julio y diciembre. Los informes sobre las actividades regionales y el informe sobre las actividades de la Oficina Global serán consolidados por la Oficina Global y distribuidos a los miembros del Comité Directivo Global, a más tardar, el 15 de septiembre del mismo año y antes del 28 de febrero del año siguiente.

PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO INDICATIVO

El plan de trabajo de implementación de la Estrategia Global en la región de América Latina y el Caribe prevé una serie de actividades cuya completa implementación permitirá acercar las estadísticas agropecuarias y rurales de los países de dicha región a los estándares internacionales, mejorar su calidad y fiabilidad y garantizar en grado máximo su integración, no solo al sistema estadístico de la región, sino también al sistema global de estadísticas agropecuarias y rurales.

Los temas propuestos que se implementarán en el marco de la presente Estrategia corresponden a los intereses de todos los países de la región y han sido determinados y acordados por expertos de los servicios estadísticos de los países de América Latina y el Caribe. El plan va más allá de las estadísticas agropecuarias en sentido estricto, y abarca los ámbitos y las direcciones de las estadísticas que están vinculadas a las estadísticas agropecuarias. Estos ámbitos son el diseño, la elaboración y el mantenimiento de marcos de muestreo y marcos integrados de encuestas; el desarrollo y la armonización de fuentes de datos; la realización de censos agropecuarios; la incorporación de nuevas tecnologías de recopilación de datos; el uso de paquetes estadísticos para la edición y el procesamiento de la información.

El Plan de Implementación de la Estrategia tiene como objetivo también mejorar las competencias profesionales del personal de los servicios estadísticos nacionales. La capacitación del personal incluye actividades tanto presenciales como a distancia en ámbitos seleccionados de estadísticas agropecuarias y rurales.

Asimismo, especialistas de los servicios estadísticos nacionales participarán también en diversas actividades internacionales sobre estadísticas agropecuarias y rurales que constituyen tribunas del conocimiento moderno en esta esfera de la estadística.

El presupuesto total para la implementación de la Estrategia Global en la región de América Latina y el Caribe se estima en **13 878 494 USD**, como se menciona en el presupuesto integrado de la Estrategia Global. El presupuesto considera todas las actividades de implementación de la Estrategia. Dicha implementación irá acompañada de una campaña de recaudación de fondos en los países de América Latina y el Caribe y entre los donantes.

En el **Anexo 1** figura información más detallada y el cronograma del plan de trabajo y el presupuesto propuestos.

ANEXO 1: Presupuesto y plan de indicativos

REALIZACIONES GLOBALES	REALIZACIONES Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA REGIONAL		Presupuesto total (USD)	Asociados participantes	Año				
					1*	2	3	4	5
1	1	Establecimiento de organismos de gobierno eficaces en los niveles mundial y regional.	3 780 000	OR	164 000	904 000	904 000	904 000	904 000
Establecimiento de organismos de gobierno eficaces en los niveles mundial y regional	1.1	Oficina Regional con personal y en funcionamiento	2 585 000	OR	121 000	616 000	616 000	616 000	616 000
		- Coordinador	960 000	OR	48 000	228 000	228 000	228 000	228 000
		- Estadístico	960 000	OR	48 000	228 000	228 000	228 000	228 000
		- Funcionario financiero operativo administrativo	665 000	OR	25 000	160 000	160 000	160 000	160 000
	1.2	Supervisión de la implementación (viajes)	715 000	OR	13 000	175 500	175 500	175 500	175 500
		- Pasajes	437 500	OR	7 500	107 500	107 500	107 500	107 500
		- Dietas	277 500	OR	5 500	68 000	68 000	68 000	68 000
	1.3	Reuniones de los órganos de gobierno	150 000	OR	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000
		- Comités Directivos Regionales	150 000	OR	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000
	1.4	Promoción - Comunicación (impresión, elaboración y traducción)	130 000	OR	0	32 500	32 500	32 500	32 500

	1.5	Seguimiento	200 000	OR	0	50 000	50 000	50 000	50 000
2	2.	Creación de organismos de coordinación del sistema nacional de estadística, marcos ju-rídicos y planes estratégicos (por los países) en los países seleccionados para permitir la integración de la agricultura en el sistema nacional de estadística;	2 067 000	OR/ FAOSLC	0	516 750	516 750	516 750	516 750
Creación de organismos de coordinación del sistema nacional de estadística, marcos ju-rídicos y planes estratégicos (por los países) en los países seleccionados para permitir la integración de la agricultura en el sistema nacional de estadística;	2.1	Planes Estratégicos Sectoriales para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales	1 825 000	OR/ FAOSLC	0	456 250	456 250	456 250	456 250
		- Directrices para los Planes Estratégicos Sectoriales para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales	0	OR/ FAOSLC	0	0	0	0	0
		- Consultores Nacionales	280 000	OR/ FAOSLC	0	70 000	70 000	70 000	70 000
		- Consultores internacionales	690 000	OR/ FAOSLC	0	172 500	172 500	172 500	172 500
		- Talleres nacionales	650 000	OR/ FAOSLC	0	162 500	162 500	162 500	162 500
		- Talleres regionales	80 000	OR/ FAOSLC	0	20 000	20 000	20 000	20 000
		- Gastos generales de funcionamiento	125 000	OR/ FAOSLC	0	31 250	31 250	31 250	31 250
	2.2	Fortalecimiento de la gobernanza nacional	242 000	OR/ FAOSLC	0	60 500	60 500	60 500	60 500
		- Consultores internacionales	148 000	OR/ FAOSLC	0	37 000	37 000	37 000	37 000
		- Costes del fortalecimiento de las estructuras locales	94 000	OR/ FAOSLC	0	23 500	23 500	23 500	23 500

4	4.	Mejora de la capacidad del personal de estadísticas agropecuarias de los centros de capacitación regionales (es decir, los formadores) y los países seleccionados.	7 111 444	OR/CA ⁷ /OECO	0	1 722 611	1 822 944	1 782 944	1 782 944
4. Mejora de la capacidad del personal de estadísticas agropecuarias de los centros de capacitación regionales (es decir, los formadores) y los países seleccionados.	4.1	Preparación de directrices y material de capacitación	80 000	OR/CA	0	40 000	40 000	0	0
		- Adaptación de directrices y material de capacitación al contexto regional	30 000	OR/CA	0	15 000	15 000	0	0
		- Traducción de directrices y material de capacitación	50 000	OR	0	25 000	25 000	0	0
	4.2	Armonización y difusión de datos	2 490 000	OR/ FAOSLC	0	622 500	622 500	622 500	622 500
		- Consultores nacionales	200 000	OR/ FAOSLC	0	50 000	50 000	50 000	50 000
		- Consultores internacionales	1 000 000	OR/ FAOSLC	0	250 000	250 000	250 000	250 000
		- Talleres nacionales	150 000	OR/ FAOSLC	0	37 500	37 500	37 500	37 500
		- Viajes al exterior de personal nacional	230 000	OR/ FAOSLC	0	57 500	57 500	57 500	57 500
		- Computadores y licencias	40 000	OR/ FAOSLC	0	10 000	10 000	10 000	10 000
		- Gastos generales de funcionamiento	70 000	OR/ FAOSLC	0	17 500	17 500	17 500	17 500
	4.3	Implementación de métodos eficaces en función de los costos	2 745 000	OR/ FAOSLC	0	686 250	686 250	686 250	686 250
		- Consultores nacionales	180 000	OR/ FAOSLC	0	45 000	45 000	45 000	45 000

⁷ CA; CARICOM

4. Mejora de la capacidad del personal de estadísticas agropecuarias de los centros de capacitación regionales (es decir, los formadores) y los países seleccionados.		- Consultores internacionales	700 000	OR/ FAOSLC	0	175 000	175 000	175 000	175 000
		- Talleres nacionales	150 000	OR/ FAOSLC	0	37 500	37 500	37 500	37 500
		- Operaciones sobre el terreno (costes del personal y las actividades sobre el terreno)	945 000	OR/ FAOSLC	0	236 250	236 250	236 250	236 250
		- Computadores/programas/equipos de campo	700 000	OR/ FAOSLC	0	175 000	175 000	175 000	175 000
		- Gastos generales de funcionamiento	70 000	OR/ FAOSLC	0	17 500	17 500	17 500	17 500
	4.4	Capacitación en los países	811 444	OR/CARICOM/OECO	0	202 861	202 861	202 861	202 861
		- Capacitación en el país dirigida a los productores y los usuarios de datos	711 444	OR/CA/OECO	0	177 861	177 861	177 861	177 861
		- Apoyo a los países en la preparación de materiales de promoción	100 000	OR/CA/OECO	0	25 000	25 000	25 000	25 000
	4.5	Capacitación regional y mejora de la capacidad de los centros de capacitación	985 000	OR/CA/OECO	0	171 000	271 333	271 333	271 333
		- Talleres regionales de capacitación	244 000	OR/CA/OECO	0	61 000	61 000	61 000	61 000
		- Adaptación de los planes de estudios, certificación de cursos, acreditación	111 000	OR/CA/OECO	0	0	37 000	37 000	37 000
		- Centros de capacitación: hermanamientos y mejora de la infraestructura	190 000	OR/CA/OECO	0	0	63 333	63 333	63 333
	- Becas	440 000	OR/CA/OECO	0	110 000	110 000	110 000	110 000	

	TOTAL	12 958 444		164 000	3 218 611	3 218 611	3 178 611	3 178 611
	• Costes PP	647 922		8 200	160 930	160 930	158 930	158 930
	• Costes FA	272 127		3 444	67 590	67 590	66 752	66 752
	TOTAL GENERAL	13 878 494		175 644	3 447 131	3 447 131	3 404 293	3 404 293

ANEXO 2: Marco lógico

Resumen de los objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Punto de partida	Medios de verificación	Riesgos y medidas de mitigación
<p>REPERCUSIÓN: Adopción de decisiones basadas en datos comprobados dirigidas a reducir la pobreza e incrementar la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y el desarrollo rural</p>	<p>Puntuación media en el uso de estadísticas en el proceso de formulación de políticas.</p>		<p>Sistema de puntuación del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI sobre el uso de estadísticas.</p>	<p>Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa o inexistente demanda de formulación de políticas basadas en datos comprobados. 2. Falta de apoyo y de interés nacional en el suministro de estadísticas para el desarrollo agropecuario y rural. <p>Medidas de mitigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de usuarios que participan muy de cerca en la planificación y la producción de resultados estadísticos, incluida la definición del conjunto básico. 2. Aumentar la promoción y poner en marcha planes eficaces de comunicación para la difusión de los resultados estadísticos.

Resumen de los objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Punto de partida	Medios de verificación	Riesgos y medidas de mitigación
<p>Realización 1. Estructura de gobernanza regional establecida. Se ha formado el Comité Directivo Regional y se ha dotado con personal y recursos a la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe con miras a la implementación</p>	<p>Indicador 1.1: Se han organizado reuniones del Comité Directivo Regional y de la Junta Ejecutiva Regional.</p>		<p>El Comité Directivo Regional ha aprobado el Plan de Acción para América Latina y el Caribe.</p>	<p>Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Directivo Regional retrasa la aprobación del Plan; 2. El Plan de Acción no es coherente con la Estrategia Global. <p>Medidas de mitigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina Regional presta apoyo al desarrollo del Plan de Acción para América Latina y el Caribe y asegura su articulación con la Estrategia Global; 2. Revisión periódica y ajuste del proceso de gobernanza.
	<p>Indicador 1.2: La Administración de Fondos de la Oficina Regional ha presentado los informes financieros y descriptivos al Comité Directivo Regional, la Junta Ejecutiva Regional y los asociados que aportan recursos.</p>		<p>Recepción de informes del Comité Directivo Regional la Junta Ejecutiva Regional y los asociados que aportan recursos.</p>	

Resumen de los objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Punto de partida	Medios de verificación	Riesgos y medidas de mitigación
<p>Realización 2: Órganos de coordinación de los sistemas estadísticos nacionales, marcos legales y planes estratégicos establecidos por los países seleccionados para permitir la integración de la agricultura en dichos sistemas</p>	<p>Indicador 2.1: Número de países de América Latina y el Caribe que integran las estadísticas agropecuarias y rurales en sus Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico.</p> <p>Indicador 2.2: Número de países de América Latina y el Caribe que han elaborado un Plan Estratégico Sectorial para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales.</p> <p>Indicador 2.3: Número de países seleccionados que han mejorado los mecanismos de coordinación y la legislación estadística nacional para fomentar la sostenibilidad de las estadísticas.</p>	<p>Evaluación de los países.</p>	<p>Evaluación de los países.</p> <p>Informe sobre la marcha de los trabajos del proyecto.</p> <p>Presupuesto nacional.</p>	<p>Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de coordinación entre las instituciones del sector agropecuario y la organización de sociedad civil; 2. Falta de interés político nacional en establecer un Plan Estratégico Sectorial para la Agricultura; 3. Las propuestas de los países no incluyen la integración de la agricultura en el sistema estadístico nacional; 4. Falta de interés político nacional en mejorar las estadísticas agropecuarias y rurales; 5. Las estadísticas agropecuarias no son prioritarias en el presupuesto y cualquier recorte de fondos les afecta. <p>Medidas de mitigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El compromiso de los países seleccionados de prestar apoyo a la implementación de la Estrategia Global es uno de los criterios de selección; 2. Mejorar la coordinación institucional; 3. Brindar asistencia técnica para asegurar que las propuestas nacionales incluyan la integración de las estadísticas agropecuarias y rurales en las Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico; los Ministerios de Agricultura deben dar prioridad a las estadísticas en sus presupuestos. 4. Intensa promoción respecto de la importancia de las estadísticas agropecuarias y rurales en el proceso de toma de decisiones.

Resumen de los objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Punto de partida	Medios de verificación	Riesgos y medidas de mitigación
<p>Realización 4: Aumento de la capacidad de los centros de capacitación en materia de estadísticas agropecuarias.</p>	<p>Indicador 4.1: Número de directrices y otros materiales de capacitación adaptados y traducidos.</p> <p>Indicador 4.2: Número de países seleccionados que recopilan estadísticas agropecuarias y rurales mediante encuestas probabilísticas.</p> <p>Indicador 4.3: Número de países seleccionados que producen marcos de maestros muestreo fiables y actualizados para estadísticas agropecuarias y rurales.</p> <p>Indicador 4.4: Número de países seleccionados que han recibido capacitación adecuada sobre el uso de métodos eficientes en cuanto a costos.</p> <p>Indicador 4.5: Número de centros de capacitación hermanados a nivel regional.</p> <p>Indicador 4.6: Número de países que producen conjuntos mínimos de datos básicos acordados de calidad adecuada</p> <p>Indicador 4.7: Número de países que han adoptado un mínimo de cinco métodos eficaces en función de los costos.</p>	<p>Evaluación de los países.</p>	<p>Evaluación de los países.</p> <p>Informe de la marcha de los trabajos del proyecto</p>	<p>Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de compromiso de las instituciones de capacitación con respecto a las estadísticas agropecuarias; 2. Falta de presupuesto de las instituciones de capacitación para incorporar nuevos cursos. <p>Medidas de mitigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la importancia de las estadísticas agropecuarias y rurales en la estadística; 2. Abogar por la necesidad de tener y mantener personal bien capacitado en las oficinas de estadística.

ANEXO 3: Descripción de Áreas seleccionadas para los componentes de asistencia técnica y capacitación

Área 1: Evaluación de la situación del país con respecto a las estadísticas agropecuarias.

El punto de partida del Plan de Implementación, como se ha explicado en la Sección 4 más arriba, es evaluar el sistema estadístico de producción de estadísticas agropecuarias para satisfacer las necesidades de los usuarios de datos.

Área 2: Diseño y ejecución de Planes Estratégicos Sectoriales para las Estadísticas Agropecuarias en el marco de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico.

La situación mencionada anteriormente, en la que la ausencia de vínculos entre la Oficina Nacional de Estadística y otros productores de estadísticas agropecuarias, así como la escasa valorización de las actividades estadísticas de un sector con respecto a otros, ha dificultado el desarrollo de metas comunes y estrategias transversales e integración de esquemas institucionales y acuerdos de coordinación. Sin embargo, los países siguen sin tener un conocimiento adecuado de este nuevo enfoque de diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, incluso después de los esfuerzos del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI realizados en la región desde el año 2004 a través de varios talleres, seminarios y suministro de asistencia técnica directa a los países. Por consiguiente, es preciso llevar a cabo actividades complementarias de asistencia técnica en esta área

Área 3: Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizativas.

La asistencia técnica deberá abordar las anteriores limitaciones y debilidades institucionales y organizativas (véase más arriba el apartado 1.5 de la Sección 1). En particular, la asistencia técnica abordará los siguientes aspectos:

- a) promoción de la estadística y el desarrollo estadístico en los sectores;
- b) legislación estadística;
- c) integración de las estadísticas agropecuarias en las políticas de desarrollo, programas y presupuestos sectoriales;
- d) mejora de la coordinación;
- e) desarrollo de las capacidades (capacitación).

Área 4: Diseño y elaboración de marcos de muestreo.

Un aspecto crucial para el desarrollo de fuentes de datos adecuadas es contar con diseños de muestreo fiables. La Estrategia Global promueve la construcción de un marco maestro de muestreo.

Según las características, los medios, los antecedentes y las fuentes de datos, la Estrategia Global resume los distintos métodos que se usan habitualmente en la construcción de marcos de muestreo, a saber: a) Marcos de listas *ad hoc*, es decir, marcos de listas construidos a partir

de sectores administrativos o de censos; b) Marcos de listas a partir de registros (como el censo de población o agropecuario); c) Marcos de área; y d) Marcos múltiples (de áreas y de listas).

Uno de los principales objetivos de un censo agropecuario es servir como marco de muestreo para el sistema continuo de encuestas agropecuarias (Objetivo c del CMA de 2010). Por otro lado, la Estrategia Global promueve vivamente el establecimiento de un marco maestro de muestreo para los censos y las encuestas de muestreo realizadas en los períodos intercensales. El uso de dicho marco evita esfuerzos duplicados de diferentes organizaciones, manteniendo sus propios marcos como base para la selección de muestras aleatorias. La FAO y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) —anteriormente Oficina de Censos de los Estados Unidos— han suministrado ampliamente asistencia técnica para la construcción de marcos de muestreo para las encuestas agropecuarias en la región de América Latina y el Caribe. El nuevo enfoque hacia los marcos maestros de muestreo requiere asistencia adicional debido al amplio alcance de los diseños y la necesidad de contar con una estrecha coordinación entre las distintas fuentes (datos del censo agropecuario, datos del censo de población, registros administrativos, imágenes obtenidas por satélite, datos georreferenciados fotografías aéreas y marcos de listas).

Área 5: Realización de un censo agropecuario.

La Estrategia Global establece requisitos para el conjunto mínimo de datos básicos que hay que proporcionar anualmente. El censo agropecuario no es solo un marco de muestreo importante (véase área 6), sino que es además la única forma (en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe) de obtener datos desglosados para pequeñas áreas administrativas. La FAO recomienda la realización de un censo agropecuario al menos cada diez años. Ellos se enmarcan en los programas decenales del CAM desde el año 1950. Cada ronda decenal de censos incorpora nuevos conceptos, definiciones, metodologías, alcance, etc. Tradicionalmente, la FAO proporciona asistencia técnica y capacitación para la ejecución de cada ronda a nivel regional. La ronda actual concluirá en 2015 y para ejecutar la nueva, que se inicia en 2016, se requerirá asistencia técnica adicional.

La integración del censo agropecuario y el censo de población, la aplicación del enfoque modular que promueve el CAM de 2010, la introducción de nuevas áreas como la acuicultura y la integración del censo agropecuario en el marco de la Estrategia Global son temas clave de la AT que se ha de brindar en esta esfera.

Área 6: Diseño del sistema integrado de estadísticas agropecuarias continuas.

Generalmente, el censo agropecuario es la base para establecer sistemas estadísticos sectoriales sólidos. Por lo tanto, en el marco de la Estrategia Global, los países contarán con asistencia para el diseño de un marco integrado de encuestas que: i) proporcione un programa de trabajo anual que sea coherente de un año a otro; ii) reduzca al mínimo el alcance requerido de los censos; iii) reconozca que algunos datos deben recopilarse con más frecuencia, y no anualmente, debido a la estacionalidad de la agricultura y a los ciclos de los cultivos y la ganadería; iv) tome en cuenta las fuentes de datos adicionales que deben incluirse en el marco general, tales como datos administrativos, datos de teledetección, encuestas comunitarias, etc.

El marco de encuestas integrado debe describir la integración del proceso de encuesta completo, incluidos el diseño de la muestra, cuestionarios y métodos de recolección de datos, análisis y estimación. El marco maestro de muestreo para la agricultura promovido por la Estrategia Global constituye la base para el marco de encuestas integrado. Los elementos finales del marco de encuestas integrado son los indicadores que hay que calcular y que se almacenan en una base de datos integrada. El valor de la base de datos integrada aumentará con el tiempo a medida que vaya creciendo. No solo proporcionará una mayor capacidad de análisis en el tiempo, sino que podrá utilizarse para mejorar la calidad de los datos mediante la comparación de información con los datos del censo o entre encuestas a lo largo del tiempo. Los resultados de los valores agregados se incluirán en el Sistema de información estadística alimentaria y agrícola nacional (CountrySTAT) siguiendo sus métodos y principios.

Área 7: Desarrollo y armonización de fuentes de datos.

En la actualidad, no es infrecuente que se utilicen diferentes fuentes de datos de manera independiente, sin una coordinación adecuada y sin armonización. Es preciso examinar esta situación durante la implementación de la Estrategia Global. Además, las fuentes de datos administrativos, en general, han recibido poca atención en los programas estadísticos nacionales y son quizás el aspecto más débil de la Estrategia Global. El componente de investigación está trabajando en este tema, y debería producir unas directrices para la asistencia técnica con respecto al uso y el mejoramiento de los registros administrativos. Se requerirá asistencia técnica para revisar las metodologías y los instrumentos en uso y revisar periódicamente los datos existentes en distintos sistemas. Es importante mencionar que la congruencia de los datos se logrará también mediante la mejora y la ampliación de la coordinación y los vínculos interinstitucionales; la adopción y la aplicación en todo el sistema de conceptos, definiciones y clasificaciones estandarizadas; y la recopilación de datos durante el mismo período del año.

Se precisará asistencia técnica para ayudar a los países a:

- I. Reunir, revisar, analizar y documentar buenas prácticas, así como conjuntos de datos agropecuarios existentes que presenten incongruencias y discrepancias en los datos agropecuarios de distintas fuentes y proponer el modo en que se puede resolver. Esto puede hacerse a lo largo de las líneas del Programa Acelerado de Datos (PAD), un programa por satélite del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, que tiene como objetivo ayudar a los países a identificar debilidades y realizar mejoras a corto plazo en procesos estadísticos pertinentes, como las encuestas por hogares, para obtener o mejorar rápidamente las estimaciones de indicadores clave, incluidos los correspondientes a los ODM.
- II. Verificar la exactitud y fiabilidad de las series de datos de producción agropecuaria utilizando información de los precios agrícolas, el volumen y los valores de exportaciones, el nivel y la distribución de las precipitaciones, los datos de las encuestas de consumo de los hogares, etc. que podrían directa o indirectamente explicar los niveles o las tendencias de producción.
- III. Apoyo estadístico para el análisis, la investigación y el desarrollo de datos.

El conjunto de problemas que ha de abordarse mediante asistencia técnica específica está estrechamente relacionado con las áreas anteriores y los conceptos y objetivos de la Estrategia Global, tales como el suministro de un conjunto mínimo de ítems básicos y datos asociados propuestos en el primer Pilar de la Estrategia.

Área 8: Incorporación de nuevas tecnologías de recopilación de datos

Varios países de la región han introducido Asistentes Personales Digitales (como tabletas y teléfonos inteligentes) y Sistema de Posicionamiento Global (GPS) principalmente para recolectar datos a través de las encuestas de hogares y los censos de población. Las PDAs aún no se utilizan ampliamente en las encuestas y los censos Agropecuarios. Brasil fue pionero en la adopción de nuevas tecnologías, y la asistencia técnica en la región de América Latina y el Caribe debe estudiar la posibilidad de establecer un sistema de fuerte cooperación Sur-Sur en esta área. La adopción de esta tecnología requiere un nuevo diseño de materiales para los censos y las encuestas, así como una nueva gestión de la operación en su conjunto. Las últimas novedades conducen también a la necesidad de actualizar las técnicas.

Área 9: Uso de paquetes estadísticos para la edición y el procesamiento de la información

Los paquetes estadísticos proporcionados por la Oficina de Censos de los Estados Unidos de América, como CsPro ®, son muy comunes en las Oficinas de Estadística de la región. En el análisis de datos se utilizan ampliamente los programas (SPSS y SAS). La actualización de paquetes requerirá capacitación puntual y específica que se facilitará a través de proyectos de asistencia técnica.

Área 10: Estudios de cuestiones de género

Los datos desglosados por género son un tema clave en el desarrollo de las Estadísticas Agropecuarias. Al ampliar el alcance de las estadísticas agropecuarias y rurales, la Estrategia Global pone énfasis en la necesidad de abarcar temas relacionados con el género en la dimensión social: *“En muchos países en desarrollo, y en las sociedades rurales en particular, los roles de los hogares, sus derechos y responsabilidades, tienen un fuerte sesgo de género. El ingreso recibido por las mujeres tiene un efecto enormemente positivo en la salud, la nutrición y la educación de los otros miembros de sus familias. Las mujeres también han demostrado ser altamente receptivas para la adopción de tecnologías que aumentan los rendimientos y mejoran la gestión ambiental, -tales como técnicas agroforestales-, una vez que se han asegurado sus derechos de propiedad. El tercer objetivo de Desarrollo del Milenio, “promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer” tiene, por lo tanto, una ponderación considerable en el programa de desarrollo agropecuario y rural; y la necesidad de desagregar los datos pertinentes por género es de reconocimiento general.”* El Programa del CAM 2010 pone énfasis en la función que desempeña el censo agropecuario en medir el papel de la mujer en la agricultura. La FAO publicó en 1999 un documento específico sobre este asunto. En recientes censos agropecuarios realizados en América Latina y el Caribe, la FAO ha proporcionado asistencia técnica para realizar estudios especiales sobre temas de género, y tanto la FAO a nivel mundial como la CEPAL a nivel de América Latina y el Caribe poseen divisiones especiales dedicadas a este tema. Para medir adecuadamente la contribución de las mujeres a la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria del hogar, es fundamental profundizar los estudios sobre género en las estadísticas agropecuarias. La provisión de información adecuada y el análisis pertinente se enriquecerán gracias al suministro de asistencia técnica específica en esta área.

ANEXO 4: Términos de referencia de los organismos regionales de Gobierno

Términos de referencia del Comité Directivo Regional

El **Comité Directivo Regional (CDR)** es el equivalente del CDG a nivel regional.

Funciones

El CDR es el máximo órgano decisorio a nivel regional. Proporcionará orientación y supervisión, dentro del marco definido por el CDG y de conformidad con los acuerdos pertinentes de financiación para la aplicación de las actividades regionales y nacionales definidas en el Plan Regional.

Además, el CDR intentará coordinar las actividades y las intervenciones que no están financiadas por el Fondo Fiduciario, pero que son de gran importancia para la implementación de la Estrategia Global. Aquí se incluyen todas las intervenciones pertinentes financiadas a través de acuerdos bilaterales, modalidades de autofinanciamiento o cualquier otra actividad fuera del mecanismo del Fondo Fiduciario.

El CDR se reunirá al menos una vez al año para realizar un seguimiento de los progresos de la implementación del Plan Regional y evaluar su repercusión. Se podrán realizar otras reuniones del CDR, según sea necesario.

Más en concreto, el CDR:

- a) asegurará la coordinación de la ejecución de la Estrategia Global con otras actividades de desarrollo de la capacidad estadística relacionadas y su integración en ellas, para establecer sinergias y complementariedad, así como una mayor repercusión a nivel regional;
- b) aprobará el Plan de Acción Regional (incluido el presupuesto y el marco lógico) antes de su presentación ante el CDG;
- c) aprobará los planes de trabajo anuales (y cualquier modificación sustancial) de los asociados en la ejecución antes de su presentación al CDG para solicitar el desembolso de fondos;
- d) supervisará los progresos en la implementación del Plan de Acción Regional;
- e) revisará y aprobará los informes anuales descriptivos y financieros elaborados por los asociados en la ejecución, antes de su presentación al CDG, por la Oficina Regional a la Oficina Global y el Administrador de Fondos;
- f) apoyará la movilización de recursos para implementar la Estrategia Global, entre ellos recursos financieros, asistencia técnica en especie, cooperación Sur-Sur, etc.;
- g) revisará sus funciones en cualquier momento, según sea necesario.

Composición

El CDR estará formado por:

- los países miembros del Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias de la CEA de la CEPAL. Habrá un representante de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y uno del Ministerio de Agricultura por país;
- los asociados en la ejecución: Oficina Regional, CARICOM, OECO;
- otros asociados: CEPAL, FLACSO y BID

Normas para la toma de decisiones

Las decisiones del CDR se adoptarán por consenso. El consenso se entiende como un procedimiento para la adopción de decisiones en el cual ningún participante en el proceso de toma de decisiones bloquea una decisión propuesta. Consenso no significa unanimidad. Un miembro disidente que no desea bloquear una decisión podrá dar una opinión disidente adjuntando una declaración o nota a la decisión. Si todos los esfuerzos por lograr el consenso fracasan, las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos, siempre que las decisiones del CDR [que repercuten en el Fondo Fiduciario] no se tomen sin el consentimiento de los donantes del Fondo Fiduciario.

Presentación de informes

Habrà un mecanismo múltiple de presentación de informes que permita que los informes sean recibidos y aceptados por las distintas estructuras, incluido el Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias de la CEA de la CEPAL que también informará a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, así como a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

Términos de referencia de la Junta Ejecutiva Regional

La **Junta Ejecutiva Regional (JER)** es el equivalente de la JEG a nivel regional y actúa como Comité Ejecutivo del CDR.

Funciones

Entre las reuniones del CDR, la JER representa a los miembros del CDR, facilita la coordinación entre dichos miembros y facilita el proceso de toma de decisiones del CDG. La JER ejerce las funciones que le han sido delegadas por el CDR. La JER recibirá el apoyo de la OR para desempeñar sus funciones.

La JER se reunirá por lo menos tres veces al año, siempre que sea posible al margen de las reuniones regionales o internacionales adecuadas. Si es necesario, se realizarán consultas adicionales a través de mecanismos electrónicos.

Específicamente, la JER deberá:

- a) hacer seguimiento de la implementación de las decisiones del CDR;
- b) asegurar que los planes de trabajo anuales a nivel nacional, regional y global estén bien coordinados e integrados.

Composición⁸

La JER estará constituida por el país coordinador del Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias (actualmente Brasil), un segundo país (en la actualidad México, elegido en la primera reunión del CDR), la FAO como Secretaría Técnica y los asociados en la ejecución (la CEPAL, CARICOM y la OECO).

Normas para la la toma de decisiones

Las decisiones de la JER serán congruentes con las decisiones tomadas por el CDR y las adoptadas por consenso. Consenso se entiende en el mismo sentido que se ha indicado anteriormente para el CDR. Si todos los esfuerzos por lograr el consenso fracasan, las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos, siempre que las decisiones de la JER [que repercuten en el Fondo Fiduciario] no se tomen sin el consentimiento de los donantes del Fondo Fiduciario.

Presentación de informes:

La JER informará directamente al CDR.

Términos de referencia para la Oficina Regional

La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe será la sede de la **Oficina Regional (OR)** con los mismos deberes y responsabilidades definidos para la OG, pero a nivel regional.

La principal función de la OR es coordinar las evaluaciones nacionales y las actividades de capacitación y asistencia técnica con los sistemas estadísticos nacionales integrados. La OR deberá además establecer enlaces con otras oficinas internacionales, regionales y subregionales dentro de su región para coordinar su apoyo a los países, y evitar así la duplicación de esfuerzos y asegurar que se sigan los estándares mundiales.

En particular, las actividades de la OR serán las siguientes:

- a) servir como punto de acceso único para los países y los asociados en el desarrollo para la ejecución del Plan de Acción Regional;
- b) contribuir a la movilización de recursos para apoyar la implementación de la Estrategia Global;

⁸ El Grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias de la CEA de la CEPAL, en su primera reunión (celebrada en México los días 6 y 7 de septiembre de 2012), decidió que la primera JER estuviera integrada por la FAO, México y Brasil.

- c) actuar como Secretaría para que el CDR realice sus reuniones y formule recomendaciones sobre la asignación de fondos y prepare el avance anual;
- d) preparar la descripción consolidada y el informe a partir de los informes individuales de cada asociado participante, con miras a su presentación a la OG;
- e) coordinarse con los asociados en la ejecución y la OG para garantizar la implementación de la Estrategia Global a nivel regional;
- f) colaborar con la OG para garantizar que se tienen en cuenta las necesidades de asistencia técnica de la región de América Latina y el Caribe;
- g) coordinarse con los asociados regionales y la OG en la realización de investigaciones a nivel regional;
- h) adaptar las metodologías desarrolladas por la OG para satisfacer las necesidades de los países de la región;
- i) coordinarse con los asociados en la ejecución para aplicar el componente de capacitación y el de asistencia técnica con el fin de garantizar que estas actividades aborden las necesidades del país;
- j) proporcionar asistencia a los países para la preparación de las propuestas nacionales y los Planes Estratégicos Sectoriales;
- k) realizar otras tareas que se requieran para alcanzar los objetivos de la Estrategia Global, según convenga.

El/la Coordinador Regional (CR) será responsable del funcionamiento general de la Secretaría en representación del Comité Directivo. Se encargará del trabajo administrativo, financiero y técnico así como de realizar un seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Regional.

ANEXO 5: Análisis de las partes interesadas de los sistemas de estadísticas agropecuarias

Partes interesadas	Intereses/necesidades de datos fiables	Posibles efectos del sistema estadístico consolidado en sus intereses
<p>Autoridades de planificación (ministerios de planificación, departamentos de planificación en los ministerios sectoriales de agricultura, salud, educación, trabajo, medio ambiente, agua, etc.)</p>	<p>Para ayudar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • formular políticas y tomar decisiones adecuadas y basadas en datos objetivos; • justificar y explicar los resultados de políticas y decisiones anteriores, destacando los buenos resultados; • realizar un seguimiento de la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza y otros programas de desarrollo; • seguir los progresos en áreas clave de política y desarrollo; • construir una imagen precisa de lo que está sucediendo en los ámbitos local, regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • mejor diagnóstico de los problemas de desarrollo; • políticas, planes y programas mejor fundados; • mejor identificación de los grupos vulnerables, especialmente los pobres, discapacitados, mujeres y niños y mayor focalización de las intervenciones; • mejor control y seguimiento de los avances en el logro de los objetivos, los propósitos y las metas.
<p>Gobiernos locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • influir en los ministerios y el gobierno central para acelerar la transferencia de recursos desde el centro a los gobiernos locales; • ampliar la planificación, la ejecución y el seguimiento de las actividades de desarrollo a niveles inferiores de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • mejor planificación, ejecución y el seguimiento de las actividades de desarrollo a niveles inferiores de gobierno.

<p>Instituciones de investigación y capacitación, incluidas las universidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • apoyar su labor como proveedores y usuarios de datos; • aumentar sus recursos para la capacitación de estadísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • mayor participación en la recolección de datos; • mejores datos disponibles para el análisis de los problemas de desarrollo; • mejores datos disponibles para realizar análisis transversales; • mejor acceso a micro datos; • mayores oportunidades para capacitar a estadísticos y analistas de datos; • aumento de los ingresos derivados de actividades de capacitación y publicación.
<p>Organizaciones del sector privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • evaluar la posible demanda de productos; • valorar las oportunidades de inversión, los riesgos y las perspectivas con el fin de informar a las partes interesadas externas sobre oportunidades de inversión en un país; • planificar y tomar decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • mejor disponibilidad de estadísticas oficiales; • acceso más rápido a las estadísticas oficiales.

<p>Donantes o entidades crediticias multilaterales o bilaterales e instituciones u organizaciones regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • evaluar la asistencia o el nivel de participación requeridos en iniciativas de desarrollo; • realizar un seguimiento del desempeño de los programas en curso; • ayudar a desarrollar la capacidad y la eficacia estadísticas en línea con el enfoque internacional de establecimiento de metas y los ODM, • asegurar que el sistema estadístico nacional y el sistema nacional de estadísticas agropecuarias sean eficaces en función de los costos y que los datos sean comparables a nivel internacional; • supervisar sus actividades en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • un sistema estadístico integrado y mejor coordinado alentará a los donantes a entregar asistencia coordinada al país; • la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico proporcionará un mecanismo para coordinar la respuesta de los donantes a los problemas de desarrollo estadístico en el país; • un sistema estadístico fortalecido permitirá a los donantes evaluar mejor los requisitos de asistencia y entregar su apoyo de forma coordinada y sinérgica.
<p>Organizaciones no gubernamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • percibir el sistema estadístico nacional como una forma de integrar sus estadísticas en las cifras y los datos de los gobiernos; • utilizar los datos fiables para influir en el gobierno y otros organismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • mejores mecanismos de seguimiento y evaluación de sus acciones en el país y los logros de sus objetivos, propósitos y metas.

ANEXO 6: Riesgos y medidas de mitigación en los Planes de Acción

Factores de riesgo	Descripción/Análisis	Medidas de mitigación
(a) RIESGOS RELACIONADOS CON LA COALICIÓN DE DONANTES		
1. Compromisos insostenibles y fragmentados de los donantes	El compromiso de los donantes para financiar partes del Plan de Acción puede ser fragmentado e insostenible a lo largo de todo el ciclo de vida del Plan.	Organizar y ejecutar la Estrategia por fases y por grupos de países.
2. Movilización y obtención de los fondos necesarios para cubrir los costes del Plan de Acción	Tal vez no sea fácil movilizar oportunamente el total de los fondos necesarios para completar el Plan de Acción.	Intensa campaña de promoción entre todos los posibles donantes.
3. Falta de compromiso de los donantes con la región de América Latina y el Caribe	El Plan de Acción abarca tres componentes técnicos importantes y actividades transversales, pero la región no es una prioridad geográfica para muchos posibles donantes.	Organizar y ejecutar el Plan de Acción en fases y por grupos de países.
(b) RIESGOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN		
1. Problemas de coordinación del Plan de Acción	Algunas de las tareas serán ejecutadas en paralelo o sucesivamente por distintas estructuras (FAO-CEPAL, etc.), lo cual requerirá que se establezcan acuerdos de coordinación y gestión transparentes y coherentes.	Nombrar un Coordinador de la Estrategia regional que contará con la asistencia de un Coordinador Técnico y personal de apoyo.
2. Sistema deficiente de seguimiento y evaluación a nivel nacional	Los sistemas de seguimiento y evaluación no siempre existen o funcionan de manera eficaz a nivel nacional.	Ayudar a los países a desarrollar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación.
3. Sistema débil de gestión de riesgos	Si no se lleva a cabo un seguimiento, evaluación y control de manera periódica de todos los riesgos posibles y se adoptan medidas de mitigación, pueden poner en peligro el éxito del Plan de Acción.	<ul style="list-style-type: none"> a) Poner en práctica un Plan de Gestión de Riesgos; b) Asegurar que los informes periódicos sobre la marcha de los trabajos sean emitidos y analizados con los directivos y que se ejecuten las medidas de mitigación.
4. Inadecuada asignación de recursos o retraso en el desembolso de los recursos	La planificación puede haber subestimado algunos recursos necesarios o se puede retrasar el desembolso de algunos recursos.	Revisar periódicamente el presupuesto, los planes de trabajo, los desembolsos financieros y tomar las medidas correctivas necesarias.

<p>5. Posible debilidad de las organizaciones regionales o subregionales</p>	<p>Algunas organizaciones podrían no contar con la capacidad suficiente para prestar apoyo a las actividades del Plan de Acción, tal como está previsto.</p>	<p>Determinar la capacidad de cada una de ellas y prestarles la asistencia necesaria. Para ello será útil la creación de perfiles de organizaciones regionales y nacionales.</p>
<p>6. Se superan el calendario o los costes del Plan de Acción</p>	<p>El volumen de actividades que hay que ejecutar puede ser demasiado ambicioso y/o los fondos y otros recursos necesarios no están disponibles a tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Seguir de cerca el cumplimiento del calendario del Plan de Acción y asegurar que los fondos estén disponibles de manera oportuna; b) Incluir tareas de gestión de reserva en el calendario de los componentes técnicos.